ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento del artículo 1° de la Ley 80 de 1993, se permite invitar a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría sobre la gestión pública y que se encuentran conformadas de acuerdo a la ley, para que realicen el control social a los procesos contractuales de la entidad, como un derecho, deber, facultad y responsabilidad de hacerse presente con la dinámica social.

A continuación se publican los datos más relevantes del proceso, que puede ser consultado en las páginas www.contratacionbogota.gov.co y en www.colombiacompra.gov.co.

Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE PARA *"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS, APROBACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANISMO DE UN CENTRO CRECER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."***
Presupuesto Oficial	El presupuesto Oficial estimado para el presente proceso de selección, se estima en la suma de ***SETENTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS* ($70.095.219) M/CTE.** INCLUIDO I.V.A; incluye todos los impuestos distritales, nacionales a que haya lugar y el Factor multiplicador: 2.04 **NOTA 1**: El valor del costo total de la propuesta económica (ajustado al peso) debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados de los trabajos. Deberá cubrir, entre otros, el costo de las actividades preliminares que se requieren para la iniciación del contrato, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal vinculado a la Consultoría; los honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, gastos de viajes, horas extras, transportes, computadoras, equipos de topografía, ensayos de laboratorio y los costos que implique el manejo social y ambiental del contrato, los impuestos legalmente a su cargo, las deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el Consultor para la ejecución de los trabajos, la utilidad del Consultor y el Impuesto al valor agregado IVA. **NOTA 2**: La SDIS aceptará la oferta del proponente que oferte **EL PRECIO MÁS BAJO** y cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación a ofertar, previa verificación de los documentos solicitados.
Modalidad de selección	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de selección de mínima cuantía conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y la invitación pública.

COPIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

De los estudios previos y documentos previos	Esta Invitación Pública ha sido elaborada de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
Convocatoria limitada MYPES ó MIPYMES	N/A
Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente	N/A
Invitación Pública y documentos previos.	La Invitación Pública y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página web en www.colombiacompra.gov.co al cual se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas web.
Convocatoria a las veedurías ciudadanas	La secretaría distrital de integración social convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar la página: www.contratos.gov.co y acudir ante la entidad ubicada en la carrera 7 No 32-16, para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS